



alternativa*sindical*

alternativa*sindical*

Sección Sindical Prosegur España SL

LA AMENAZA DEL CHANTAJE DEL ERE DE PROSEGUR

Desde nuestra sección sindical, consideramos que el anuncio del ERE y la inaplicación del convenio anunciado por PROSEGUR ESPAÑA SL, tan sólo se trataría de un chantaje y una amenaza a los trabajadores, ya que éste podría ser ilegal. Además de ser inmoral reducir, más la plantilla, cuando, sólo en la comunidad de Madrid, el año pasado, se llegaron a realizar hasta 60.000 horas extras. Tampoco tuvo, la dirección de la compañía, la decencia de comunicar a la representación social las intenciones que tenían y, por consiguiente, la representación social, tan sólo, nos reunimos con la compañía, para dialogar sobre el posible descuelgue, antes del anuncio del mismo.

Ni que decir tiene que, los trabajadores del sector, estamos cansados de tener que negociar o renegociar el convenio, cada año. De tener que realizar esfuerzos salariales, pero se ha de terminar. No tenemos que seguir pagando la codicia de algunas empresas que, durante años y, en la actualidad, han construido imperios a costa de nuestros salarios (PROSEGUR, SECURITAS, por ejemplo). Seguimos exigiendo que la mediación de la negociación del convenio no la extrapolen al chantaje, al objeto de poder llegar a un acuerdo, sin que sea una imposición de medidas que quieran las empresas y, cómodamente, como viene sucediendo todos los años, se lo firmen los sindicatos. Pero la inmoralidad no tiene límites ya que, PROSEGUR, mantiene abiertos tres procedimientos a la vez. Por una parte la negociación del convenio colectivo estatal con el chantaje de por medio, por otra parte, el descuelgue que comunicaron el pasado 24 de enero y, por último, el ERE que anunciaron en la misma fecha. Aunque con la gran cantidad de horas extras que se generaron el año pasado, ya veremos que se inventan. Estos procedimientos pueden llegar a durar unos 30 días. En la reunión del pasado día 14 de febrero de 2014, sólo sirvió para formalizar la designación de los trece miembros que formarán la mesa de negociación. Es decir, el inicio como procedimiento al descuelgue.

La entrega formal, por parte de la compañía, a la representación social de la documental para el inicio del ERE y descuelgue será el próximo 24 de febrero de 2014. Dónde, entonces, se confeccionará un calendario de reuniones. Desde la sección sindical de **alternativa*sindical***, propondremos la confección de un acta, tras la finalización de cada reunión, con la intención que se hagan públicas y cualquier trabajador de PROSEGUR ESPAÑA SL tenga acceso a ellas. También, desde nuestra sección sindical, nos reuniremos para llevar a cabo las primeras valoraciones jurídicas y preparar un informe, que nos marcará que caminos y acciones tomar para la mejor defensa de los trabajadores de PROSEGUR ESPAÑA SL.

Desde la sección sindical de **alternativa*sindical*** os pedimos tranquilidad y serenidad puesto que, consideramos que se trata de una amenaza con la finalidad de que firmemos un acuerdo bastante lesivo para los intereses de los trabajadores de la compañía, sobre todo, insistimos, utilizando el chantaje del ERE. Sigamos trabajando pues y, rechazemos a los compañeros que solo marean y confunden con demagogias y desinformaciones.



alternativa *sindical*

Sección Sindical Prosegur España SL

Lo único bien cierto es que, con unidad, podemos conseguir algo y, si alguien intenta aprovecharse, con algún tipo de beneficio sindical, le estará haciendo el juego a la compañía para que nos derroten como colectivo.

En Madrid, a 18 de febrero de 2014



Sección Sindical de alternativa *sindical* en PROSEGUR ESPAÑA SL